



Montevideo, 23 de agosto de 2022.

R. de D. N° 388/2022

Acta 1198

EM2022-67-001-000358

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 9/2022, cuyo objeto es la “*adquisición de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos*”.

RESULTANDO: I) que por R. de D. N° /2022 del 1/12/2022 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA); **II)** que la misma confeccionó el Acta N° 160/2022 de fecha 27/4/2022, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 9/2022.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 9/2022.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 9/2022, cuyo objeto es la “*adquisición de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos*”.
- 2) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL